

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 11.339/2010

El Ayuntamiento-Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2010, adoptó, entre otros acuerdos, el inicio de oficio del expediente para la adopción de los símbolos representativos de la Entidad Local, así como la propuesta de símbolos.

Lo que se somete, de conformidad con lo establecido en el art. 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de Entidades Locales de Andalucía, a información pública y audiencia de los interesados, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por el plazo de 20 días, contados a partir de la última publicación.

En Palma del Río, a 8 de noviembre de 2010.- El Segundo Teniente de Alcalde, P.D. del Alcalde-Presidente, Francisco Javier Domínguez Peso.